



**Actualización de la propuesta del Proyecto de articulación Universidad-Comunidades del  
Departamento de Trabajo Social**

**Informe final del proceso de práctica II y III**

Carlos Mario Bermúdez Andrade

Informe de práctica para optar al título de Trabajador Social

Asesor académico

Fredy Escobar Moncada, Magíster (MSc) en Ciencias políticas

Asesora institucional

Ani Lady Zapata Berrio, Magíster (MSc) en Antropología

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Medellín, Antioquia, Colombia

2022

<b>Cita</b>	(Bermúdez Andrade, 2022)
<b>Referencia</b>	Bermúdez Andrade, C. M. (2022). <i>Actualización de la propuesta del Proyecto de articulación Universidad-Comunidades del Departamento de Trabajo Social</i> [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes

**Decano/Director:** John Mario Muñoz Lopera

**Jefe departamento:** María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Tabla de contenido

Resumen.....	6
Abstract.....	7
Presentación .....	8
1 Contexto y antecedentes .....	9
1.1 Qué se entiende por la articulación Universidad-comunidades .....	9
1.2 Política Pública a nivel Nacional.....	10
1.3 Política Pública de la Universidad de Antioquia.....	12
1.4 Plan de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y el Departamento de Trabajo Social .....	16
2 Objetivos .....	26
2.1 General.....	26
2.2 Específicos.....	26
3 Conclusiones y recomendaciones metodológicas .....	27
4 Agenda de trabajo propuesta para el 2021 .....	30
Referencias.....	31

## Lista de tablas

<b>Tabla 1</b> Ubicación del Programa " Centro de articulación Universidad-comunidades". Documento Plan de acción 2019-2022, p.16 .....	17
--	----

## Lista de figuras

<b>Figura 1</b> Niveles de planeación de la política Pública para la articulación Universidad-Comunidades. Proyecto de articulación (2020) .....	10
<b>Figura 2</b> Contexto y antecedentes del proyecto de articulación Universidad-Comunidades. Proyecto de articulación (2020) .....	18
<b>Figura 3</b> Líneas de acción del Proyecto de articulación Universidad-Comunidades. Proyecto de articulación (2020) .....	24
<b>Figura 4</b> Recomendaciones para el 2021. Proyecto de articulación (2020) .....	27
<b>Figura 5</b> Recomendaciones para el 2021. Proyecto de articulación (2020) .....	27
<b>Figura 6</b> Escenarios de trabajo desde la línea de generación y circulación de conocimiento. Proyecto de articulación (2020) .....	30
<b>Figura 7</b> Escenarios de trabajo desde las líneas de formación sociopolítica y fortalecimiento y acompañamiento a organizaciones sociales y comunitarias. Proyecto de articulación (2020).....	30

## Resumen

El proyecto de articulación Universidad-Comunidades del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia se encuentra direccionado bajo los lineamientos establecidos desde las diferentes escalas, a nivel nacional desde la Política Pública de Educación superior, a nivel universitario desde la Política Pública de la Universidad de Antioquia, el plan de acción de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y por último el plan de acción del Departamento de Trabajo Social. Siguiendo dichos lineamientos el proyecto establece la relación de la Universidad con las Comunidades integrando los ejes misionales universitarios de Docencia, Investigación, y Extensión adoptando diversas estrategias en clave de las organizaciones, procesos sociales y comunitarios, con la finalidad de construir soluciones a las problemáticas locales y regionales desde sus contextos, necesidades y realidades, realzando las voces de los actores comunitarios y generando escenarios de participación e incidencia.

*Palabras clave:* Trabajo Social, proyecto de articulación Universidad-comunidades, política pública, ejes misionales, organizaciones sociales, procesos comunitarios.

### **Abstract**

The University-Communities articulation project of the Department of Social Work of the University of Antioquia is directed under the guidelines established from the different scales, at the national level from the Public Policy of Higher Education, at the university level from the Public Policy of the University of Antioquia, the action plan of the Faculty of Social and Human Sciences and finally the action plan of the Department of Social Work. Following these guidelines, the project establishes the relationship of the University with the Communities integrating the university missionary axes of Teaching, Research, and Extension, adopting various strategies in key organizations, social and community processes, to build solutions to local problems and regional from their contexts, needs and realities, enhancing the voices of community actors and generating participation and advocacy scenarios.

*Keywords:* Social Work, University-community articulation project, public policy, missionary axes, social organizations, community processes.

## **Presentación**

El siguiente informe es el resultado del proceso de prácticas profesionales II y III, las cuales se realizaron en el Proyecto de Articulación Universidad-Comunidades del Departamento de Trabajo Social.

Este documento posibilita conocer el ejercicio de actualización del Proyecto de Articulación, reflejando los cambios estructurantes generados por el cambio de la figura jurídica bajo la cual operaba el proyecto, a partir de ello se expone el texto haciendo un tránsito entre los siguientes aspectos: en un primer momento, se hace una contextualización y se presentan los antecedentes en donde se da cuenta de la relación Universidad-comunidades y las políticas nacionales y Universitarias desde las cuales se soporta el accionar del Proyecto.

Luego se presentan los objetivos de la propuesta de intervención, más adelante el balance de la propuesta de articulación, y finalmente se generan una serie de recomendaciones estratégicas para la implementación del proyecto y la definición de la agenda de trabajo para el año 2021 en clave de la proyección institucional-comunitaria, que permita el adecuado funcionamiento de este a futuro.

## 1 Contexto y antecedentes

### 1.1 Qué se entiende por la articulación Universidad-comunidades

La Universidad como actor social y político interactúa de forma activa dentro de los diferentes procesos ya sean económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales, psicosociales, y territoriales que se desarrollan en la ciudad, la región y el país, de allí que sus actividades no se limitan a lo que ocurre en el interior del campus universitario, sino que también se despliegan hacia el exterior como parte de su razón social. De esta manera, la universidad cumple un rol importante en el acompañamiento y la construcción de propuestas ante las problemáticas, situaciones y necesidades que se presentan en la sociedad, los territorios y sus comunidades.

En este sentido, la Universidad y las comunidades, aprenden unas de las otras en un proceso de colaboración, impulsando nuevas maneras de trabajar juntas, de crear conocimientos nuevos y de afrontar problemáticas sociales complejas, como la pobreza, la educación, la desigualdad de género, la salud pública, la inseguridad, la violencia, el conflicto armado urbano y rural, la sostenibilidad medioambiental y la disponibilidad de agua y alimentos. Problemas que afectan tanto a las poblaciones desposeídas, como al grueso de la sociedad. (Camejo et al. citando a Watson et al., 2013)

Por consiguiente, la articulación es entendida como "(...) la relación entre las organizaciones sociales que les permita ir gestionando el trabajo en conjunto, generando instancias de debate y confrontación de ideas para lograr consolidar un trabajo mancomunado dentro de la comunidad" (Godoy & Matus, 2011, p. 116). Asimismo, como un espacio de interacción que se gesta desde el trabajo en red, a partir del desarrollo de proyectos y acciones colectivas para la promoción de la participación. En esa misma lógica permite que las organizaciones cumplan con propósitos y actividades previamente planteadas, así como la generación de espacios y acciones conjuntas de cooperación para dar respuesta a diferentes problemáticas que afectan socialmente. (Documento conceptos trabajados por el proyecto de articulación, 2020)

**Figura 1**

*Niveles de planeación de la política Pública para la articulación Universidad-Comunidades. Proyecto de articulación (2020)*

**1.2 Política Pública a nivel Nacional**

La ley 30 de 1992 por medio de la cual se organiza el servicio público de Educación superior en los Artículos 28 y 29 le confiere a la Universidad una autonomía desde la cual esta tiene

El derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su **misión social** y de su función institucional. (Ministerio de Educación Nacional, s.f)

---

Como expresa esta ley, la autonomía que posee la Universidad le otorga la facultad de realizar acciones de manera independiente, en línea de las especificaciones estipuladas por la misma ley. En este sentido, en aras de cumplir con la “misión social” que expresa la ley, la Universidad define unos ejes misionales (Docencia, Investigación y Extensión), elementos que dan coherencia y consistencia a su quehacer propio de generar conocimiento, transmitirlo y contribuir con las transformaciones sociales, con el avance de la ciencia y la tecnología; según La Asociación Colombiana de Universidades (2008) estos ejes tradicionalmente se han planteado de la siguiente manera:

1. La Docencia es una propuesta cultural en dos sentidos: el pedagógico, en cuanto construye ambientes, dispositivos y didácticas, que permitan aprender y re-crear la tradición cultural de generación en generación lo mismo que constituirse en sujetos activos de su práctica y no actuar como simples espectadores; y el de la socialización, que permite generar hábitos y rutinas para la convivencia en la sociedad.
2. La Investigación: ya que lo específico de las Instituciones de Educación Superior es el conocimiento, desde la especificidad de la investigación esta debe relacionarse con la sociedad mediante la generación de conocimiento y su contribución a la comprensión de los problemas de orden científico, económico, político, social y cultural. El sentido de este eje es poder contribuir a dar respuestas efectivas a las necesidades de la sociedad.
3. La Extensión: las Instituciones de Educación Superior deben generar la interacción con el resto de la sociedad, conectando con las expresiones sociales en los diferentes ámbitos: Estado, economía, cultura, etc., para difundir el conocimiento que poseen, enriquecerlo y ponerlo al servicio de quienes los requieran, así como recibir el conocimiento construido socialmente, proveniente de las formas tradicionales, con el fin de enriquecer el diálogo de saberes, realimentar la vida de las instituciones de educación superior y transformarse.

A estos ejes misionales se le ha sumado recientemente la Política de Responsabilidad Social Universitaria –RSU, la cual por definición es la expresión ética, autónoma y permanente de los principios fundacionales y de la educación de calidad de las Instituciones de Educación Superior

---

en su entorno, reflejada en sus funciones sustantivas y administrativas para gestionar de manera pertinente y corresponsable los impactos con los grupos de interés. Esto se logra por medio de la generación y transferencia multidireccional del conocimiento, con el fin de aportar al desarrollo humano sostenible. (Red Observatorio Responsabilidad Social Universitaria, 2021)

### **1.3 Política Pública de la Universidad de Antioquia**

En sintonía con lo anterior, la Universidad de Antioquia define su quehacer misional en el Estatuto General, Acuerdo Superior 001 de 1994, que se lleva a cabo a través de tres ejes misionales: docencia, investigación y extensión, además de los principios y los objetivos institucionales.

Así, desde su misión institucional (...) desarrolla el servicio público de la educación estatal con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política, y abierta a todas las corrientes del pensamiento, cumple mediante la investigación, la docencia y la extensión la misión de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura.(...) Como querer fundamental, y en virtud de su carácter transformador, la Institución busca influir en todos los sectores sociales mediante actividades de investigación, docencia y de extensión; está presente en la vida cotidiana de la sociedad por medio de la actividad profesional de sus egresados; vela por la formación de hábitos científicos y por la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y creatividad, orientadas al mejoramiento de la vida, al respeto a la dignidad del hombre y a la armonía de éste con sus semejantes y con la naturaleza. (Universidad de Antioquia, 2017)

De esta manera, en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 integra tanto los ejes misionales como los principios fundamentales. En el Artículo 14 define la docencia y la investigación de la siguiente forma: La investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de la Universidad y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social. La investigación, fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo. Tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimientos, orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la

---

técnica, y la producción y adaptación de tecnología, para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país. La docencia, fundamentada en la investigación, permite formar a los estudiantes en los campos disciplinarios y profesionales de su elección, mediante el desarrollo de programas curriculares y el uso de métodos pedagógicos que faciliten el logro de los fines éticos y académicos de la Universidad. Por su carácter difusivo y formativo la docencia tiene una función social que determina para el profesor responsabilidades científicas y morales frente a sus estudiantes, a la Institución y a la sociedad.

La extensión por su parte se establece mediante el acuerdo superior 124 de 1997, el cual expresa que

La extensión específicamente busca propiciar y mantener la relación de la Universidad con su entorno cultural. En la cultura se integran las artes, las letras, las ciencias, las tecnologías, las prácticas cotidianas, las formas institucionales y las prácticas simbólicas e imaginarias. (Consejo Superior Universitario de la Universidad de Antioquia, 1997)

Además, en el artículo 15 del PDI, considera la Extensión como la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad, que opera en el doble sentido de proyección de la institución en la sociedad y de ésta en aquella; se realiza por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales, expresados en actividades artísticas, científicas, técnicas y tecnológicas, de consultorías, asesorías e interventorías, y de programas destinados a la difusión de las artes, los conocimientos y al intercambio de experiencias y de apoyo financiero a la tarea universitaria. Incluye los programas de educación permanente y demás actividades tendientes a procurar el bienestar general. Así la Institución cumple una de sus funciones principales; para ello, sus egresados, como expresión viva y actuante de la Universidad en la sociedad, juegan un papel central. La Universidad asimila las diversas producciones culturales y hace de las necesidades sociales objeto de la cátedra y de la investigación; la sociedad, a su vez, participa en la producción universitaria y se beneficia de ella. (p.19, 2017)

Asimismo, en el Art. 6° define como uno de sus principios la Responsabilidad Social indicando que la Universidad como institución del Estado y desde su compromiso social asume con la más alta responsabilidad el cumplimiento de sus deberes y compromisos tanto académicos como sociales y en consecuencia, el personal académico (docentes, estudiantes, egresados) tienen como

responsabilidad principal servir a los sectores más vulnerables de la sociedad con las herramientas que les brinda el conocimiento y del respeto a la ética tanto personal como profesional. (2017)

En relación con este principio de Responsabilidad Social, en el año 2019 se aprobó la Política de Responsabilidad Social de la Universidad, la cual tiene como finalidad articular los esfuerzos institucionales, los ejes misionales y la gestión universitaria con un enfoque claro y coherente de Responsabilidad Social, y medir el impacto de lo que se hace en favor del desarrollo de los territorios y la calidad de vida de las comunidades. La aprobación de esta Política ratifica su compromiso con la reciprocidad, con la sociedad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A su vez, esta política posibilita diseñar y poner en marcha programas, proyectos y actividades de extensión para servir y atender, con los instrumentos del conocimiento, a los sectores más vulnerables de la población. Dichas acciones se definen como Extensión Solidaria y constituyen una manifestación del Principio de Responsabilidad Social Universitaria. Están orientadas a la reconstrucción del tejido social, a la atención de víctimas, a la atención en salud, al fortalecimiento productivo y asociativo de comunidades, a la protección de los derechos fundamentales, al respeto por la diversidad cultural y por el medio ambiente; y a promover la inclusión y la equidad. (Universidad de Antioquia, 2020)

En consecuencia, para cumplir con los propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional se establecen seis temas estratégicos: 1. Formación integral de ciudadanos mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo; 2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria; 3. Democracia, gobierno universitario y convivencia; 4. Gestión administrativa y del financiamiento; 5. Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad; 6. Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad, los cuales se consideran necesarios fortalecer. Particularmente y dada la pertinencia se aborda el tema estratégico 1, el cual busca una formación integral de los ciudadanos mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. De esta manera, la Universidad articula la docencia, la investigación y la extensión como propuesta académica fundamentada en principios de excelencia, flexibilidad, integralidad, pertinencia e interdisciplinariedad, para el

desarrollo de las ciencias, los patrimonios, las culturas y las artes, para su propia transformación y la de la sociedad.

Para este tema estratégico se proponen cinco objetivos estratégicos, si bien cada uno de estos está direccionado para aportar al tema, es propicio enunciar el objetivo estratégico **cinco** que busca “Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios” (Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, p.28) y al cual se le establecen 6 lineamientos específicos para cumplirlo:

1. Relación fortalecida de la Universidad con la sociedad para el mejoramiento de las condiciones de vida en el marco de un enfoque territorial.
2. Procesos de desarrollo colaborativo y alianzas estratégicas Universidad-Sociedad orientados a la transformación social de los territorios.
3. Prácticas de cocreación, colaboración y coproducción del conocimiento, promovidas a partir de la interrelación con la sociedad.
4. Nuevos proyectos y productos de extensión desarrollados a partir de resultados de procesos de investigación y docencia.
5. Estrategias desarrolladas de emprendimiento basado en conocimiento.
6. Procesos de participación de la Universidad en el ciclo de las políticas públicas, implementados en función del desarrollo y fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Todo esto abordado desde un enfoque territorial por medio del cual se evidencia el compromiso de la Universidad consigo misma y con la sociedad, este enfoque comprende la relación entre la Universidad y los territorios en doble vía. es decir que, sin sacrificar su particularidad, la Universidad construye su actuación de forma cosmopolítica; y teniendo en cuenta la particularidad de los lugares, los territorios, las comunidades y las redes de las que hace parte, plantea acciones concretas para mejorar las condiciones de los territorios y, a la vez, incorpora las oportunidades que cada territorio ofrece. Esta relación bidireccional sitúa la misión universitaria

en diálogo con las necesidades y propuestas de la sociedad, conformando una trama tejida de conocimientos, acciones, prácticas y proyectos en diferentes escalas. (Universidad de Antioquia, 2017)

#### **1.4 Plan de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y el Departamento de Trabajo Social**

A través del Plan de acción 2019-2022 la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas busca ajustar la planeación de los procesos para los próximos años de la dependencia, teniendo como referente, la propuesta de decanatura 2019- 2022, la cual se enmarca en construir lineamientos generales orientados a un proceso colectivo de transformación académica e institucional de la Facultad, que posibilite seguir fortaleciendo los elementos sociohistóricos que la han caracterizado, buscando a su vez, visionarla en una nueva gestión con apuestas de futuro, y con articulación e incidencia en escenarios e instancias de proyección social y de transformaciones territoriales. Dentro de los ajustes realizados en este plan, se plantean los tres retos más relevantes que asumirá la Facultad durante este periodo:

1. Fortalecimiento de la Investigación, la Docencia y la Extensión para el desarrollo de la gestión académica de alta calidad.
2. Promoción y mejoramiento del bienestar universitario.
3. Fortalecimiento de las capacidades y recursos para la gestión administrativa transparente.

Ahora bien, en el reto uno se disponen los proyectos en cinco procesos (Docencia, Investigación, Extensión, Posicionamiento de la FCSH y Regionalización), permitiendo así, dar una mirada estratégica e intencional a las propuestas de intervención.

**Tabla 1**

*Ubicación del Programa " Centro de articulación Universidad-comunidades". Documento Plan de acción 2019-2022, p.16*

Posicionamiento de la FCSH	Estrategia de apropiación social del conocimiento y visibilidad de la investigación, la docencia y la extensión	-Desarrollo de micro seminarios nacionales e internacionales. -La facultad le habla a la región (programa radial). -La facultad piensa el país (video columna). -Implementación de estrategias de comunicaciones.	-Evidencias (listados de asistencia, fotos, videos y demás memorias) de eventos y acciones desarrolladas.	Nuevo
	Mujeres pensadoras "legado y huella"	-Foro mensual sobre el legado de las profesoras. - Catedra en el marco de Mujeres pensadoras "legado y huella"	-Evidencias (listados de asistencia y fotos) de foros desarrollados.	Nuevo
	Programa - Centro de estudios latinoamericanos	Apuesta por avanzar en la creación e implementación del Programa - centro de estudios latinoamericanos elementos coyunturales y temáticos propios de la Ciencias Sociales y Humanas en el contexto mundial, latino americano, nacional y regional.	-Informe que da cuenta de la creación y avance en la implementación del Programa - Centro de estudios latinoamericanos	Nuevo
	Programa - Centro de articulación Universidad - Comunidad	Apuesta que promueve la relación con la sociedad, a partir de saberes interinstitucional, interdisciplinario, misional y cultural de las ciencias sociales y humanas, que involucra estrategias psicología, sociología, historia, psicoanálisis, antropología y trabajo social.	-Informe que da cuenta de la creación y avance en la implementación del Programa - Centro de articulación Universidad-Comunidad	Nuevo
	Programa - Centro de género y diversidad interdisciplinario	Apuesta por generar procesos formativos, investigaciones y rutas de atención sobre el acoso sexual, género y diversidad.	-Informe que da cuenta de la creación y avance en la implementación del Programa - Centro de género y diversidad interdisciplinario	Nuevo

Desde el proceso posicionamiento de la Facultad recientemente se crea el Programa “Centro de articulación para la innovación y la transformación social”, el cual se define como un programa de Extensión solidaria de la Facultad, que busca integrar los ejes misionales universitarios docencia, investigación, y extensión, principalmente, en clave de organizaciones, procesos sociales y comunitarios, para construir soluciones a las problemáticas sociales locales y regionales bajo las directrices establecidas por la Universidad de Antioquia y en perspectiva de la política de Responsabilidad Social Universitaria (Presentación del programa, 2020)

**Figura 2**

*Contexto y antecedentes del proyecto de articulación Universidad-Comunidades. Proyecto de articulación (2020)*



Por su parte, el Departamento de Trabajo Social desde sus inicios ha relacionado saberes y experiencias de docentes, estudiantes y egresados, configurando una propuesta enfocada en la formación crítica de Trabajadores y Trabajadoras Sociales en el escenario de la Universidad pública y que aportan a la comprensión y transformación de una realidad social que plantea profundas desigualdades a nivel urbano y rural. La propuesta educativa del Departamento ha aportado desde las diferentes facetas de la intervención social a procesos comunitarios, apuesta que la llevó a tener el reconocimiento a nivel local y nacional por sus significativas contribuciones en esta materia, además de una valoración en la sociedad regional. (Documento rector del centro, S.F)

Durante las décadas de los 80's y 90's desde el Departamento de Trabajo Social surgen diferentes propuestas por medio de docentes y estudiantes preocupados, interesados y motivados con la finalidad de aportar de manera significativa a la solución de las problemáticas sociales y concretar el compromiso de la Dependencia. Como ejemplo de esto se tiene el diseño y puesta en marcha de proyectos de extensión solidaria, de iniciativas de docente y estudiantes, proyectos de

---

centros de atención en intervención social, entre otros, que han aportado a la materialización de este objetivo. Dentro de estas propuestas se rescata especialmente los aportes realizados por los profesores José Adam y Antonio Puerta, de los estudiantes Carlos Mario Ramírez y John Mario Muñoz quienes también construyeron lineamientos para la propuesta; y tiempo más tarde docentes y estudiantes como María Nubia Aristizábal, Julián Marín, Arlex Castaño, Luz María Franco, Luz Amparo Tobón, Paula Vargas y Manuel Henao. (Documento de sistematización, 2018)

Estos sucesos dieron pie para que en el año 2013 se consolidara la idea de lo que sería el Centro de Articulación del Departamento de Trabajo Social, con sus formas, apuestas y estrategias pedagógicas y metodológicas gracias a estos estudiantes y docentes que retomaron la propuesta del Centro con dos finalidades: por un lado, se buscó materializar desde la unidad académica un Centro que permitiera canalizar y enfocar la acción del Departamento de Trabajo Social en la sociedad con clara proyección e impacto social, y por el otro, la intención de dar un lugar protagónico a lo comunitario dentro de su propuesta formativa.

A partir de la definición de esa propuesta se generan dos procesos, en primera medida, se encarga a la docente Luz Amparo Tobón responsable de la Extensión solidaria del Departamento la tarea de liderar la iniciativa en conjunto con la coordinación del área de Extensión y prácticas liderada por la docente Luz María Franco, y de manera paralela, se vinculan Julián Marín como responsable de materializar la propuesta en la Comuna 13 y estudiantes que realizaban sus prácticas en esta misma comuna, donde por medio de la ACJ, acompañan los procesos de fortalecimiento de organizaciones como la Asociación de Mujeres de las Independencias, Fundación Alma y Vida, Agroarte y el mismo ACJ. (Documento rector del centro, p.6)

Para finales de 2014 y principios de 2015 se consolida El Centro de Articulación Universidad-Comunidades como parte de la propuesta curricular del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia; por medio del cual se promueve la articulación entre la Universidad, las comunidades y sus organizaciones. A través de esta articulación el Centro busca aportar a la transformación de las condiciones de las comunidades, fortalecer los procesos organizativos y de base y cualificar los ejes misionales de la universidad (docencia, investigación y extensión) desde una perspectiva comunitaria. A partir de estos postulados, se pretende contribuir

a la construcción de propuestas de ciudad, región y país desde una perspectiva popular y crítica. (Documento rector del centro, pp. 6-7)

Desde esta lógica el Centro de articulación orientó su función desde cinco líneas de acción:

1. **Articulación de procesos universitarios y de estos con las comunidades:** Este es el principio básico desde el que trabaja el centro. Es necesario reconocer por un lado que múltiples dinámicas que han sucedido en la ciudad y el país debilitaron los procesos organizativos comunitarios, así como la articulación entre ellos. El conflicto armado, lógicas de contratación con el estado, reducción de la cooperación internacional, conflictos entre líderes comunitarios, entre otros han generado en muchos momentos la división de los procesos comunitarios ocasionando con esto que se vuelquen sobre sí mismo reduciendo la posibilidad del trabajo mancomunado y conjunto. De igual manera, en el contexto universitario, las estructuras organizativas favorecen en muchos casos el trabajo individual sobre el colectivo, la división entre las ciencias y las unidades académicas que las encaran genera barreras para el trabajo conjunto entre grupos de investigación, unidades académicas y administrativas, entre otras. Esta situación presente en la dinámica tanto universitaria como comunitaria, tiene variados matices e intensidades, así como esfuerzos para sobrepasarlo. El centro de articulación hace consiente estas situaciones y asume que sin articulación entre los procesos, las personas y las apuestas será más complejo promover procesos conjuntos que aporten al cambio de condiciones en la sociedad y la cualificación de procesos universitarios. Por ello esta propuesta asume la tarea de la articulación interna y externa como base de su propuesta y su gestión.
2. **Transformación de las condiciones de las comunidades:** El trabajo del centro está orientado para que los procesos de articulación aporten a la solución de problemáticas comunitarias, asociadas a temas como la promoción de la participación, la construcción de sujetos políticos, la construcción social y la defensa del territorio, el ejercicio de derechos, la equidad de género, los conflictos y la paz, la diversidad y las etnicidades, entre otros temas, propósitos de las posibilidades del trabajo social y las ciencias sociales.

3. Fortalecimiento a organizaciones sociales y de base: Las organizaciones son actores clave en la transformación de condiciones de las comunidades, ya que están expresan, canalizan y materializan muchas búsquedas y pretensiones de los sujetos que las conforman. De igual manera, se debe afirmar que las organizaciones comunitarias y de base atraviesan momento de reacomodación que implica reaprender y cualificar su trabajo. En este sentido el centro comprender que el fortaleciendo a organizaciones debe implicar una mirada que implique abordar tres asuntos básicos, el fortalecimiento de la dimensión política de las organizaciones, de sus procesos de intervención y acción con los sujetos a nivel interno y externo, y a su dimensión administrativa y de gestión.
4. Redes para la incidencia y la movilización social: Se busca promover y desarrollar redes que permitan concretar el sentido de la articulación y desarrollar procesos que sobrepasen el que hacer de organizaciones, particulares, que permita consolidar agendas colectivas de incidencia y aportar a la construcción de las agendas de ciudad, región y país. En este sentido el centro busca vincularse a redes existentes, o la promoción de nuevas plataformas, en caso de ser necesario.
5. Generación y apropiación de conocimiento: Desde esta intencionalidad se busca la generación de conocimiento pertinente alrededor de lo comunitario. Esto implica por un lado reconocer y movilizar la producción de conocimiento existe, permitiendo el acceso a la misma y su utilización por diversos actores. Y en segundo lugar, promover la generación de nuevos conocimientos que permitan aportar a las necesidades de investigación de las comunidades y se sintonice con las apuestas de conocimiento que se tiene desde la universidad. De igual, manera implica el desarrollo de procesos de formación alrededor del conocimiento generado que permita el acceso al mismo y su uso en diferentes procesos. Este proceso de generación de conocimiento estará orientado desde trabajo social, al conocimiento alrededor de temáticas como recuperación de experiencias comunitarias, intervención social en lo comunitario, lo políticos y los sujetos políticos en lo comunitarios, las condiciones de la realidad comunitaria, los procesos organizativos de movilización y resistencia, entre otros.

---

Es así como desde estas líneas el Centro promovía principalmente procesos conjuntos entre universidad y comunidades con un alcance en el mediano y largo plazo. El trabajo que se realizó desde el Centro partió fundamentalmente de la construcción de agendas colectivas que permitieran generar impactos en el mediano plazo. De igual manera, se buscaba sobrepasar la tendencia a responder solo a coyunturas, por lo que la articulación debía lograr que se pusieran a disposición de las agendas capacidades conjuntas, poner en diálogo por un lado, los procesos de docencia, investigación y extensión que desarrolla la Universidad, y por el otro, los conocimientos, procesos organizativos, políticos y sociales que desarrollan las comunidades.

En el 2018 se generan una serie de discusiones alrededor de las implicaciones que tenía el Centro de articulación desde su figura jurídica, lo que conllevó precisamente a reconsiderar la figura de Centro, es a partir de estas discusiones que el Centro de articulación pasa de la figura de Centro a ser considerado como un proyecto estratégico de Extensión y donde es ubicado bajo la modalidad de Extensión Solidaria. Así se encuentra expresado en el documento rector del Centro de articulación (s.f) desde el cual se configura fundamentalmente el Centro como un Proyecto Estratégico de Articulación del Departamento de Trabajo Social, más que como una nueva área, esto en la medida que lo que busca es poner a dialogar procesos, capacidades y personas existentes para potenciar apuestas y procesos que ya se vienen desarrollando en la región o que se gestan en procesos de construcción colectiva entre comunidades o de estas con la universidad. En esta medida, como estrategia busca aportar a la cualificación de procesos (tanto universitarios como comunitarios) más que a la creación de nuevas iniciativas y proyectos. De igual manera, el centro promueve la vinculación y trabajo conjunto con otras entidades u organizaciones como empresas, ONG, entidades del estado, universidades, etc., siempre en pro de movilizar capacidades, recursos, voluntades para concretar, retroalimentar, co-construir los procesos y las apuestas comunitarias.

Con este paso de ser un Centro a Proyecto se establecieron los límites, alcances y recursos con los que cuenta y podrá contar el Proyecto como tal. Desde que se adoptó la figura de proyecto se han desarrollado de manera conjunta tanto con organizaciones sociales y comunitarias, como con otras instituciones varios procesos producto de la elaboración de agendas colectivas, dentro de los cuales se destacan:

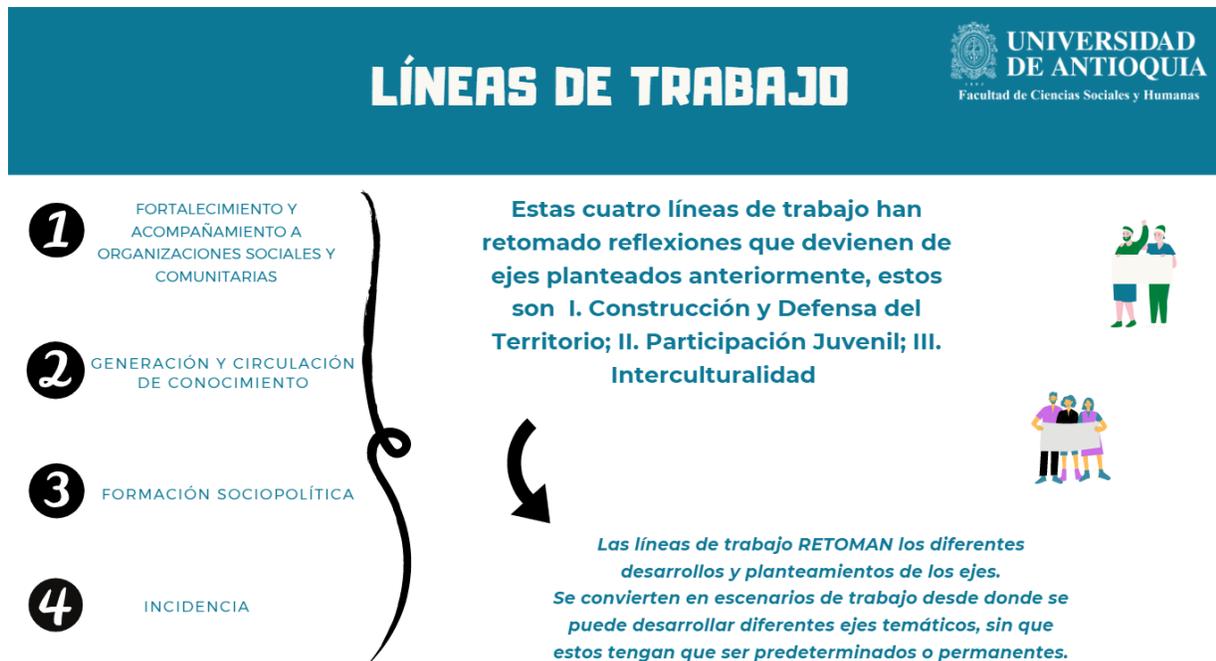
- 
- Implementación proyecto Buppe Aguas y comunidades: Construyendo procesos de autonomía y justicia hídrica para la defensa territorial en los barrios El Faro, Bello Oriente y San José la Cima 2.
  - Realización de diagnóstico de juventud: Expresiones de participación y defensa del territorio de las juventudes de los corregimientos de Medellín.
  - Vinculación de trabajos de estudiantes de Comunidad: Propuestas diagnósticas con Juventud en los corregimientos de San Cristóbal y Palmitas y construcción de cápsulas informativas y podcasts sobre las realidades de la ruralidad del Municipio.
  - Proyecto de formación Sociopolítica para jóvenes: Se retomó la fundamentación de una propuesta formulada en 2018 por los practicantes avanzando en la construcción de contenidos, objetivos y metodologías. Se realiza pilotaje con ACJ en la comuna 13, en la Plataforma de Juventud y con Jóvenes Rurales.
  - Diplomado Participación y apropiación territorial con la juventud rural campesina: Se realizó en conjunto con la Universidad Nacional, Penca de Sábila y la Universidad San Buenaventura se certifica la formación de 22 jóvenes de los corregimientos de San Cristóbal, Santa Elena, Palmitas y algunas veredas del área metropolitana.
  - Participación en la Semana de la juventud 2019.
  - Renovación Alianza por la Ruralidad y la Vida Campesina del Valle de Aburrá 2020 a 2025.
  - Generación de propuesta para el Plan de Desarrollo de Medellín desde la alianza por la Defensa del Territorio y la vida Campesina.
  - Participación en la emisora cultural de la Universidad de Antioquia.
  - Participación en prensa con El Colombiano: Distrito Rural Campesino, la cosecha que Medellín tiene pendiente.
  - Se continúa participando en la Red de Conocimientos sobre Juventud.
  - Realización de los conversatorios en el marco de la Alianza por la Ruralidad y la Vida Campesina del Valle de Aburrá.

Si bien el Proyecto de Articulación se replanteo desde su figura jurídica, estas discusiones no tuvieron implicaciones sobre la finalidad, la naturaleza ni los principios con los que se venía

trabajando desde el Centro, sin embargo, las líneas de acción o de trabajo si presentaron algunos ajustes, como se presentan a continuación:

### Figura 3

*Líneas de acción del Proyecto de articulación Universidad-Comunidades. Proyecto de articulación (2020)*



Durante el año 2020 se presenta una situación inesperada que afectó de manera directa los procesos que se venían adelantando y los que se tenían agendados desde el centro de articulación, pues la pandemia de la Covid-19 puso en un escenario impensado la relación entre la Universidad y las Comunidades, evidenciando a su vez la fragilidad de dichos procesos, aunque se continuó trabajando en muchos de los procesos que ya estaban establecidos, también es preciso mencionar que durante este periodo no se pudo avanzar de manera significativa en la construcción de alternativas que posibilitaran fortalecer la relación entre la Universidad y las comunidades.

Como consecuencia de la situación ocurrida se tuvo que esperar hasta mediados del mes de abril del 2021 cuando las medidas de control y aislamiento fueron reducidas para continuar con la implementación de los proyectos que ya se tenían estipulados desde las diferentes líneas de trabajo, así desde la línea de generación y circulación de conocimiento, se comenzó a trabajar en el proyecto

de investigación “ Emociones políticas, topofilias para la comprensión de la condición juvenil en el Departamento de Antioquia”, en articulación con la red de conocimientos sobre juventud y financiado por la Universidad Autónoma Latinoamérica; y el proyecto de investigación “ Desarrollo e implementación de soluciones de infraestructura de gestión del agua coproducidas para adaptarse al riesgo relacionado con el cambio climático: la intersección de áreas rurales-urbanas en Medellín, Colombia”, con la Universidad Nacional y la Universidad de Edimburgo. Desde las líneas de formación sociopolítica y fortalecimiento y acompañamiento a Organizaciones sociales y comunitarias con la construcción de la agenda de trabajo para La Alianza por el territorio y la vida campesina en el Valle de Aburrá.

Actualmente, el único lugar donde hay un Centro de articulación Universidad-comunidades es en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, sin embargo, la situación en estos momentos del proyecto es compleja pues no cuenta con los recursos económicos necesarios para cumplir con los alcances de algunas de las líneas de acción que se tienen establecidas. Es así como el anterior contexto justifica la propuesta que en adelante se va a presentar, pues ya se tiene una experiencia balanceada, diagnosticada y analizada; y se tiene establecida una política en respuesta a una realidad concreta.

## **2 Objetivos**

### **2.1 General**

- Diseñar el proyecto de articulación Universidad-Comunidades del Departamento de Trabajo Social

### **2.2 Específicos**

1. Presentar el balance del proyecto de Articulación
2. Recomendar estrategias para la implementación del proyecto
3. Definir la agenda de trabajo para el 2021

### 3 Conclusiones y recomendaciones metodológicas

**Figura 4**

*Recomendaciones para el 2021. Proyecto de articulación (2020)*



**Figura 5**

*Recomendaciones para el 2021. Proyecto de articulación (2020)*



➤ **Figura jurídico-administrativa:** se considera necesario precisar qué tipo de figura jurídico-administrativa es (una estrategia, un programa, un centro, o un proyecto) ya que se le ha llamado de diferentes maneras y con el paso del tiempo por un lado se ha generado confusión y por el otro no se ha establecido una identidad como tal, esta precisión permitirá definir claramente la frontera con Extensión de la Facultad.

➤ **Delimitar los alcances:** la puesta en marcha del proyecto trajo consigo un crecimiento no planificado, pues desde el principio se nombró un proyecto estratégico, pero no se diseñó como tal, esto ha ocasionado que el proyecto en ocasiones tenga que sobrepasar los alcances de su oferta aún sin contar con la disposición de recursos. Desde lo anterior, se requiere precisar los alcances que tendrá el proyecto (líneas de acción) acotando si estos estarán dados por la oferta desde sus líneas de acción o por las demandas de las comunidades.

➤ **Funcionamiento:**

-El funcionamiento del proyecto depende de varios factores, para iniciar hay que reconocer que los ritmos de las comunidades y los de la Universidad son diferentes, lo que en ocasiones ha conllevado a que los procesos se vean interrumpidos. Se requiere entonces una estrategia que permita una sincronía entre ambos actores.

-El proyecto de articulación se encuentra en un momento crucial, pues desde hace algunos años se ha evidenciado la insuficiencia de recursos que presenta para un funcionamiento acorde a sus propósitos, por tanto, se recomienda definir claramente las fuentes de financiación y en caso de que las haya, analizar si es necesario fortalecerlas o buscar nuevas alternativas para que el proyecto pueda desarrollar de manera eficiente sus procesos.

-La única unidad académica que ha desarrollado una estrategia específica entorno a los procesos Universidad-Comunidades es el Departamento de Trabajo Social, esto no implica desconocer que las demás unidades académicas generan procesos de relacionamiento desde diferentes estrategias. A partir de allí el proyecto cuenta con la capacidad de recomendar unas estrategias para fortalecer la articulación interna en la Universidad, con lo que se busca mejorar el impacto en las Comunidades.

➤ **Territorialidad:** Con esta recomendación se busca definir las prioridades y ofrecer una alternativa, ya sea para la comunidad inmediata en la ciudad, en la región o el país, es decir, la escala territorial en la que incidirá el proyecto.

- Construir el plan operativo del proyecto
- Caracterizar las organizaciones comunitarias de Medellín
- Apuesta por la incidencia en la política pública (en que ciclo se va a incidir)

## 4 Agenda de trabajo propuesta para el 2021

### Figura 6

*Escenarios de trabajo desde la línea de generación y circulación de conocimiento. Proyecto de articulación (2020)*

# ESCENARIOS DE TRABAJO 2021



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

### LINEA DE GENERACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONOCIMIENTO

**Implementación de proyectos de investigación:**

- ✦ Emociones políticas, topofilias para la comprensión de la condición juvenil en el departamento de Antioquia en articulación con la Red de conocimientos sobre juventud y financiado por UNAUCLA
- ✦ De soluciones colaborativas de infraestructura para la gestión hídrica en la adaptación en el cambio climático: intersección de áreas urbanas rurales en Medellín, a realizarse con la Universidad Nacional, Universidad Edimburgo y Grupo de Investigación en Intervención Social (GIIS)

**Consolidación informes y propuestas de prácticas:**

- ✦ Actualización de propuesta de articulación universidad-comunidad del Departamento de Trabajo Social.
- ✦ Publicación artículo juventudes sobre las identidades y expresiones de participación juveniles de Medellín



### Figura 7

*Escenarios de trabajo desde las líneas de formación sociopolítica y fortalecimiento y acompañamiento a organizaciones sociales y comunitarias. Proyecto de articulación (2020)*

# ESCENARIOS DE TRABAJO 2021



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

### LINEA DE FORMACION SOCIOPOLÍTICA

### LINEA DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

- ✦ **Construir agenda de trabajo** con la Alianza por la Ruralidad y la Vida Campesina del Valle de Aburrá.
- ✦ **Diseñar** propuesta de Cátedra del Campo a la ciudad y realizar la segunda cohorte del Diplomado con Juventudes rurales.



- ✦ **Pendiente evaluar viabilidad de las propuestas de acompañamiento juvenil:** realizados en el curso de comunidad en el semestre 2019-I: Uvito "Arando memoria" San José de la Montaña" parchemos en la montaña"- La Loma " Colectivo ambiental intergeneracional"

Pendiente prueba pilotaje



## Referencias

- Asociación Colombiana de Universidades. (S.F). *Red Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria*. <https://acortar.link/oAV44X>
- Asociación Colombiana de Universidades. (2008). *Documento de trabajo sobre políticas de extensión*. <https://acortar.link/KHQnQq>
- Camejo Giménez, R., Rebolledo Malpica D. (2013). Significados de la vinculación universidad-comunidad para los actores sociales involucrados en la cátedra Enfermería Comunitaria del Decanato de Ciencias de la Salud en la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". *Enfermería Global*, 12(30), 135-155. <https://acortar.link/3SFOZX>
- Centro de articulación Universidad- Comunidades. (S.F). *Documento rector del Centro de articulación*.
- Centro de articulación Universidad-Comunidades. (2018). *Documento del diplomado diálogo de experiencias vivas: para la investigación y la sistematización de conocimientos locales*.
- Consejo Superior Universitario. (1997). Estatuto básico de Extensión de la Universidad de Antioquia. <https://acortar.link/IYI3Lk>
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia. (2018). *Informe de autoevaluación programa de Trabajo Social 2009-2/2018-1*
- Ministerio de Educación Nacional. (S.F). *Ley 30 de diciembre 28 de 1992*. <https://acortar.link/Mu7Zv>
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia. (2019). *Plan de acción 2019-2022*. <https://acortar.link/db81WX>

Proyecto de articulación Universidad-comunidades. (2020). *Conceptos trabajados por el proyecto de articulación.*

Tonon, Graciela. (2012). las relaciones universidad-comunidad: un espacio de reconfiguración de lo público. *Polis (Santiago)*, 11(32), 511-520. <https://acortar.link/swbRS0>

Universidad de Antioquia. (2017). *Plan de Desarrollo Institucional 2017- 2027.* <https://acortar.link/oHdT3e>